

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Cuesta del Alcazár, 20.—Teléfono 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.
Los originales que se nos remitan estarán firmados y no se devuelven, aun en el caso de no publicarse, y siempre bajo la responsabilidad de sus autores.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre.. 1'25 pesetas.
En el resto de España... 1'50 »
En el extranjero... 3 »
Número corriente... 0'10 »
Idem atrasado... 0'25 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

ELECCIONES PROVINCIALES

CANDIDATURA REPUBLICANA

Quintanar-Ocaña.—D. Juan José Serrano y Bustos, de Puebla de Almoradiel.—Lillo-Madrivejos. D. Benigno Escribano, de Camuñas.—Orgaz-Navahermosa.—D. Mariano Gómez Merino, de Navahermosa.

Comisión Ejecutiva Provincial de Unión Republicana.

CIRCULAR

A las Juntas municipales y á los republicanos todos, de las circunscripciones de Quintanar-Ocaña, Lillo-Madrivejos y Orgaz Navahermosa:

Próxima la fecha en que ha de verificarse la parcial renovación de las Diputaciones provinciales, esta Comisión Ejecutiva, considera un deber convocar á los organismos directivos del partido, en las circunscripciones interesadas, para tratar de la conducta ó intervención del mismo, en el acontecimiento electoral que se avecina.

La decisión autorizada de los representantes, ha coincidido exactamente con el pensamiento de esta Comisión y con las reiteradas indicaciones de nuestro jefe. El partido republicano acudirá á la lucha en las tres circunscripciones á que afecta la próxima elección en la provincia.

Ahora que el pueblo y particularmente las masas rurales parece que despiertan á una vida pública, libre y consciente, manifestada por los hechos de constituirse en juntas republicanas, y en asociaciones puramente societarias ó de socorro mutuo y también socialistas; ahora que todo parece indicar el seguro comienzo de una nueva época, el partido republicano no puede dejar de contribuir á su objeto de despertar al grande, al eterno durmiente.

No puede sustraerse á su misión de más hondo y general sentido, cual es la de interesar al pueblo en la marcha y dirección de la cosa pública, la de adiestrarle en la práctica de las costumbres políticas del derecho nuevo; tirando derechamente á acabar, en cuanto le sea posible, con la infame farsantería de los caciques, acostumbrados á repartirse los censos enteros de electores, como si en vez de un pueblo de hombres libres, de ciudadanos, se encontraran sólo ante rebaños de siervos despreciables.

Hemos, pues, de tener presente los republicanos, que vamos desde luego por el triunfo. Y que más aún que al éxito material, vamos al triunfo moral del restablecimiento de la sinceridad en el ejercicio de la soberanía del pueblo, bastardeada, vilipendiada, en toda ocasión, por la odiosa plaga monárquico caciquil.

Esta Comisión Ejecutiva, de acuerdo con los señores representantes de los organismos directivos, pone en

conocimiento de las Juntas municipales y de los republicanos en general, que el candidato de Unión Republicana, á la Diputación provincial por la circunscripción de Quintanar-Ocaña lo es D. Juan José Serrano y Bustos, de Puebla de Almoradiel; por la de Lillo-Madrivejos, D. Benigno Escribano, de Camuñas, y por la de Orgaz-Navahermosa, D. Mariano Gómez Merino, de Navahermosa.

Juzgamos innecesario dirigir excitaciones á nadie.

Esta Comisión espera que los republicanos todos cumplirán su deber con absoluta firmeza, sin arrogancias, sí; pero sin asomo siquiera de debilidad.

Si hemos de responder á los dictados del ideal republicano, nuestra Unión debe ser y ha de ser la gran escuela, la palestra política del pueblo.

La obra republicana va firmemente encaminada á hacer del sufragio una verdad, y de la democracia, realidad viva digna de una Nación que despierta.

Salud y República.

Toledo 17 de Febrero de 1905.

Por la Comisión Ejecutiva Provincial.—El Presidente, Benito G. y Gutiérrez.—El Secretario, Madgaleno de Castro.

LA COOPERATIVA Y EL AYUNTAMIENTO

Al fin se aprobó en el Ayuntamiento la Moción Besteiro, sobre creación de una Cooperativa, cuyo órgano sea el Centro Obrero toledano. De modo que lo resuelto es que el Ayuntamiento subvencione con 5.000 pesetas que pueden ser reintegrables lo que será ó debe ser Cooperativa obrera.

El Ayuntamiento no ha podido hacer más que conceder ó negar el auxilio que unos concejales le pedían para una obra de mejoramiento de parte numerosa de la sociedad. El Municipio no puede determinar á las sociedades obreras que su Cooperativa sea también para los obreros no asociados: ni debe ni puede imponerles cosas contrarias á la razón de la propia existencia de ellas. Porque la Cooperativa, cuando sea, no ha de ser cosa del Concejo, sino de las mismas Sociedades, en cuyo beneficio se proyecta y ellas mismas han de desempeñarla. La acción municipal se limita pues á la generosidad de conceder una subvención, reintegrable, para una obra de auxilio, de mejoramiento social; no hace más que conceder 5.000 pesetas á reintegrar, y por tanto su intervención en el asunto tiene que limitarse exclusivamente al ejercicio de una acción tutelar é interventora en la parte administrativa por el tiempo necesario.

Ni la cuestión de obreros asociados ó «suelto» es cuestión, porque estos últimos no constituyen entidad que pueda ejercer función orgánica social ninguna; á más de que no tienen más que asociarse para gozar de sus beneficios y salir ganando por todos conceptos. Todo eso aparte, repetimos, de que no es que el Ayuntamiento haga Cooperativa para unos ó para otros, sino que se limita á dar 5.000 pesetas para que la organicen las sociedades obreras, indicándolas y poniéndolas al mismo tiempo en una senda altamente

educadora, civilizadora y beneficosa para ellas y para todos en general, porque á [todos] trascendería en lo moral y en lo material.

Por eso la actitud del alcalde y compañeros mártires, es extraña; aunque no nos ha extrañado porque conocemos á Benegas. Sabíamos además que está de acuerdo con el desorientado Sr. Beránger, para dejar sin efecto la resolución tomada en la última sesión por siete votos republicanos contra cinco monárquicos. Ya el alcalde tuvo la osadía de tirarlo á la cara de la mayoría en aquella sesión.

Para ello se fundarán en que.... ¡es una ilegalidad! ¡Y habla de ilegalidad el hombre de la cuestión de la secretaría y de lo.... otro y de lo de.... más allá!

¡En verdad que se necesita haber perdido por completo la aguja de marear! ¡No todo puede reducirse á ir diciendo que se es el mejor alcalde que ha habido jamás en Toledo! ¡Todo el mundo sabe ya donde le aprieta el zapato y algo más!

Por cierto que el otro día cuando supimos que el Sr. Benegas tenía citados en la alcaldía á los presidentes ó representantes de todas las sociedades, creímos que, al fin, era para cuestión de algo más que palabras. Aunque él ha dicho también que no quería establecer privilegio á favor de los asociados, el peso mayor de sus razones para negarse á la subvención estaba en lo de la ilegalidad, etc. Y nos llevamos un susto, un susto grato, agradable. Benegas tiene escrúpulos legales en lo de conceder el dinero del municipio; he aquí—nos dijimos—que por fin se decide á hacer una hombrada y va á aflojar las 5.000 «moscas» de su bolsillo particular. En un hombre que es «el padre de los pobres», amén de ferviente de Maura y de la política del Mausser; en un ciudadano que ha llegado á reunir un saneado capitalito de 80.000 «chulés» para arriba, sin hijos á quien dejarlo, no sería cosa de extrañar. ¡Para él 5.000 pesetas son como para nosotros cinco reales ó cinco perros chicos!

Pero ¡oh, decepción! ¡No hubo nada de pesetas! ¡Todo fué cuestión de palabras! De palabras amenuzadas con un triste par de botellas de Jerez y unas pastas. ¡....!

Tiro rápido.

Continúan los rumores de crisis cada día más acentuados.

Si se mueve cualquier ministro, si el presidente del Consejo se acuesta tarde ó se levanta temprano, ó si Alfonso XIII suspende una cacería, inmediatamente corren las voces de inevitable crisis.

Entretanto, por desgracia nuestra, D. Raimundo y sus ministros sin novedad en su importante salud y.... puede el baile continuar.

La caída del Gobierno no puede prosperar; los más interesados en ella son los liberales y demócratas, y se han unido á los conservadores y ministeriales en amigable compañía y dulce consorcio para repartirse nuevamente las Diputaciones provinciales.